



Monico Alcala *Juan Carlos Reynoso*



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 03 DE MAYO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ INFORMA AL PLENO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PRESIDENTE POR UN DÍA 2018.

[Handwritten signature]

4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS 2018.

[Handwritten signature]

5.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA ACLARACION DEL PUNTO 17 DEL ACTA LXXIII ASI COMO EL PUNTO 04 DEL ACTA LXXV, REFERENTE A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018.

6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL.

[Handwritten signature]

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO.

PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO

PRESENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO

PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO

PRESENTE

REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ

AUSENTE.

REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Mónica Alcega

Julian...



PRESENTE.
REGIDOR INTERINO C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ.
PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.-LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ INFORMA AL PLENO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PRESIDENTE POR UN DÍA 2018.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ LA CUAL EXPONE AL PLENO LOS DETALLES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO LLAMADO "PRESIDENTE POR UN DÍA 2018" MISMO QUE SE REALIZÓ EL DÍA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN DICHO EVENTO RESULTO GANADORA LA PARTICIPANTE MENOR DE NOMBRE DRAOMIRA ROMO RAMÍREZ QUE REPRESENTABA AL COLEGIO JUAN C. GONZÁLEZ JUNTO CON 10 NIÑOS MÁS, PARTICIPANTES GANANDO EL PREMIO DEL SEGUNDO LUGAR EL DEL SÍNDICO ASÍ COMO DE REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DE IGUAL FORMA LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN PARA OTORGARLE EL PREMIO A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES CONSISTIENDO EN LO SIGUIENTE: OTORGAR LA CANTIDAD DE UN DÍA DE SALARIO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO ASÍ COMO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, TODOS LOS NIÑOS QUE RESULTARON GANADORES SE PRESENTARAN MAÑANA VIERNES DONDE HARÁN UN SIMULACRO DE SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL OTORGARLE EL PREMIO A LOS NIÑOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES CONSISTIENDO EN LO SIGUIENTE: OTORGAR LA CANTIDAD DE UN DÍA DE SALARIO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO ASÍ COMO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO AL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR ASI COMO AL RESTO LO REFERENTE AL SALARIO DE LOS REGIDORES. MEDIANTE DESCUENTO DE NOMINA.

4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS 2018.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA SOLICITUD HECHA DE PARTE DEL OFICIAL AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL EL LIC. BLAS DE JESÚS ROMO CAMPOS PARA AUTORIZAR LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS 2018 A REALIZARSE EN EL PRÓXIMO MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE ABRE EL PERIODO DE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Manuel Alatorre

Jesus Romo Gutierrez

DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ANALIZA, DISCUTE Y SE AGOTA EL PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS 2018 EN EL PRÓXIMO MES DE JULIO Y EL FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA CONDONAR LAS ACTAS QUE SEAN MENESTER PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LAS REQUIERAN CON MOTIVO DE TRÁMITE PARA MATRIMONIOS COLECTIVOS ASÍ COMO LOS REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS, LOS QUE PODRÁN SER CONDONADOS EN SU TOTALIDAD, DE IGUAL MANERA SE LE GIRE OFICIO AL DIF MUNICIPAL PARA QUE ESTE OTORQUE DE MANERA GRATUITA LAS CHARLAS PREMATRIMONIALES A LAS PAREJAS QUE ACUDAN EN ESTA CAMPAÑA. DE IGUAL FORMA SE LE FACULTA A PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CORRER CON LOS GASTOS DE CERTIFICADO Y EXÁMENES MÉDICOS, REQUISITOS NECESARIOS PARA EL MATRIMONIO. ASÍ COMO LOS GASTOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DESARROLLO DEL MISMO. SE LE CONMINA AL OFICIAL AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL PARA QUE UNA VEZ TERMINADA ESTA CAMPAÑA PRESENTE UN REPORTE DE LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS EN AMBOS PROGRAMAS Y EL COSTO DE LOS APOYOS OTORGADOS. TRATANDO EN TODO MOMENTO DE QUE EL GASTO NO SE EXCEDA DE LO EROGADO EN EL AÑO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GASTO POR PERSONA.

Manuel Alatorre

Jesus Romo Gutierrez

Manuel Alatorre

Jesus Romo Gutierrez

5.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA ACLARACION DEL PUNTO 17 DEL ACTA LXXIII ASI COMO EL PUNTO 04 DEL ACTA LXXV, REFERENTE A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018.

---SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. MARTHA LIZETH DURÁN GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EL CUAL SOLICITA AL PLENO LA CORRECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO: PUNTO 17 DEL ACTA LXXIII Y EL PUNTO 04 DEL ACTA LXXV EN LO CONCERNIENTE A LA APORTACIÓN ESTATAL, CABE SEÑALAR QUE LA OBRA NO SUFRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NI DEL TÍTULO DE LA MISMA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Manuel Alatorre

"INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", CABE ACLARAR QUE EL PRESUPUESTO, EL PROGRAMA Y LOS ALCANCES NO SUFREN MODIFICACIÓN ALGUNA, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARA BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018 DEL NOMBRE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "INSTALACIÓN

Manuel Alatorre

Jesus Romo Gutierrez

Manuel Alatorre





Mónica Alcala

[Signature]

DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

[Signature]

| NOMBRE DEL PROYECTO | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------|
| Instalación de alumbrado público a base de 91 luminarias en la Calzada San Miguel, en la cabecera Municipal de Jalostotitlán, Jalisco. | \$ 1,517,241.38 | \$ 2,275,862.07 | \$ 3,793,103.45 |

[Signatures]

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'275,862.07 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M:N), PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

Antonio Cervantes R.

[Signature]

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA ACLARACION DEL PUNTO 17 DEL ACTA LXXIII ASI COMO EL PUNTO 04 DEL ACTA LXXV, REFERENTE A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018, QUEDANDO COMO SE RESEÑA EN EL CUERPO DEL PRESENTE PUNTO.

[Signature]

[Signature]



Monica Alcala *Justo Reyes*

6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL.

-----EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ PRESENTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EL: **“PROGRAMA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN”** APEGADO EN TODOS LOS ASPECTOS AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN DONDE SE RESEÑA EL ESTUDIO Y LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑARSE EN LOS RUBROS DE ECOLOGÍA, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE TODO ESTO EN COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES Y ASEO PÚBLICO CON OFICIALÍA MAYOR, OBRAS PÚBLICAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE AUTORIZA EL **“PROGRAMA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN”**, ASÍ MISMO SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PRÓXIMA GACETA MUNICIPAL.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:24 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Firma manuscrita]

**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

Arturo Carmona Romero

**C. ARTURO CARMONA ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO**

[Firma manuscrita]

**C.OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR





ACTA LXXVI



Página 7 de 7

C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ
REGIDOR INTERINO

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO

